

D/D<sup>a</sup> Iván Cruz Lozano  
Como Presidente/a de Entidad Local afectada,  
propone la siguiente enmienda:

**“PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, Y SU CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES PARA EL DISEÑO, DINAMIZACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LOS PLANES LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES”**

ENMIENDA DE (Señale con X)			AL TEXTO ARTICULADO QUE SE INDICA					
SUPR	MODIF	ADIC	Exposic. Motivos	Art.Apart.Letr.Párr.	Disposición (número)			
					Transit.	Adicional	Derogat.	Final
		X		Art. 24 b) Art. 40.1				

TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).

Incluir: **Otras titulaciones siempre que se acredite una experiencia laboral de trabajo en Programas de Zonas de Transformación Social y/o Plan Integral Para la Comunidad Gitana de Andalucía superior a 6 años.**

JUSTIFICACION (Imprescindible para la toma en consideración de la enmienda)

La necesidad de realizar dicho añadido al art. 24 b) y al art. 40.1 viene motivada porque se considera que es fundamental disponer de personal que tenga experiencia anterior en el desarrollo de este tipo de Programas, lo que agilizaría la puesta en funcionamiento y ejecución del Plan Local en Zonas Desfavorecidas, facilitando la consecución de objetivos marcados en el mismo y ofreciendo una mayor calidad en el servicio prestado.

Así, el Programa Zonas con Necesidades de Transformación Social, viene ejecutándose en el municipio de Pozo Alcón, desde hace dos años, por una profesional que no tiene la titulación de Trabajador/a Social, ni de Educador/a Social, pero que tiene más de 6 años de experiencia en el desarrollo del Programa Zonas con Necesidad de Transformación Social y del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía, que es conocedora de las características de la puesta en marcha de los mismos, así como de las peculiaridades de la zona de actuación, lo que ha propiciado la consecución de los objetivos propuestos.



En Pozo Alcón a 09 de Abril de 2018  
UTILICE UNA HOJA PARA CADA ENMIENDA.

Firma de la persona proponente:

Sello de la Corporación